

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.
Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 págs., 3,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplo

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada peste porcina africana en los términos municipales de Alcalá de Henares, Alcorcón, Móstoles y Villaverde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1966.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—3.305)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Gobierno Interior y Personal

CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO ENTRE LOS OPERARIOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZAS PARA PROVEER 52 PLAZAS DE ENCARGADOS DE CUADRILLA

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base sexta de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Ilustrísimo señor Concejal, don Juan Valverde Díaz.

Vocales

Señor Ingeniero Jefe del Servicio de Limpiezas, don Aurelio Bragulat Astorga.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Secretario

Señor Subjefe de Sección, encargado de la de Gobierno interior y Personal, don Antonio Nogales Leonardo, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—65.493)

CONCURSO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE MAESTRAS DE INTERNADO

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido en la siguiente forma:

Presidente

Ilustrísima señora doña Oliva Tomé Lambea, Concejal Presidente de la Junta Municipal del distrito de Retiro-Mediodía.

Vocales

Ilustrísimo señor don Antonio Aparisi Mocholí, Delegado de Servicios de Educación.

Don Vicente Valls Bellod, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Doña Eulalia Plaza Blasco, Directora del Grupo Escolar Municipal "Palacio Valdés".

Doña Angeles García Lunas, en representación del Servicio Español del Magisterio.

Don Alberto Pallardo Peinado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario

Señor Jefe de Sección, don José Leal Fuertes, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—65.494)

Secretaría general.—Sección de Urbanismo y Obras

ANUNCIO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de treinta de junio último, ha aprobado la Ordenanza Técnica de Calas y Canalizaciones formulada por la Delegación de Obras y Servicios Urbanos.

Lo que se pone en general conocimiento con la advertencia de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 109 de la ley de Régimen Local, el expediente de su razón podrá ser examinado durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Sección de Urbanismo y Obras de esta Secretaría general, en cuyo plazo se admitirán, en el Registro General de la Corporación Municipal, cuantas reclamaciones suscite la Ordenanza de referencia.

Madrid, 1 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—65.492)

Oficina de Información de la Delegación de Hacienda

Contribución Urbana

Se advierte a los contribuyentes de las Zonas Recaudatorias de Centro, Chamberí y Chamartín, afectados por las Ordenes de 24 de febrero de 1966, sobre aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana y territorio sobre el que se extiende, que el acuerdo de esta Delegación sobre delimitación del suelo sujeto a dicha contribución, en cada una de las citadas Zonas, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación, calle de Montalbán, número 6, planta baja, durante quince días, contados a partir del 7 de julio inclusive.

Contra el citado acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de reposición o reclamación económica administrativa, a partir de la fecha en que expira el plazo de exposición.

Madrid, 30 de junio de 1966.—Felipe Rodríguez Vicente.

(G. C.—3.310)

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Institución Sindical «Virgen de la Paloma»

Se convoca concurso restringido para la adjudicación de las obras de adaptación de la Sección de Mecánicos Frigoristas en el Taller de Construcción de esta Institución Sindical, por un importe total de noventa y un mil cincuenta y dos pesetas con cuarenta y un céntimos (91.052,41 pesetas).

El Pliego de condiciones y el proyecto de estas obras pueden ser examinados en este Centro (Francos Rodríguez, 114), en días laborables, de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de pliegos finaliza el día 23 de julio, a las doce horas, procediéndose a la apertura de los mismos el día 26 de julio, a las doce horas.

Madrid, 2 de julio de 1966.—El Presidente del Patronato, Manuel Hernández Sánchez.

(G. C.—3.310 bis) (O.—65.499)

Ayuntamientos

GUADARRAMA

En el anuncio de subasta de obras de alumbramiento y conducción de aguas publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 11 de los corrientes, se consignó por error la cantidad de pesetas 1.250.000, siendo la verdadera cifra la de 1.196.819,74 pesetas.

Guadarrama, 27 de junio de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.306) (O.—65.495)

CASARRUBUELOS

Se expone al público, por quince días hábiles, expediente suplemento y habilitación de crédito, Presupuesto 1966, para oír reclamaciones.

Casarrubuelos, a 27 de junio de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.307) (O.—65.496)

MORALZARZAL

Aprobado Presupuesto extraordinario para atender a la compra de terrenos de cañadas declarados innecesarios, de obras de construcción de un Matadero Municipal, Mercado, ampliación del Cementerio, renovación del alumbrado público, de cerramiento del Grupo Escolar y pago de honorarios de proyectos técnicos, se hace saber que queda expuesto al público en esta Secretaría municipal, por término de quince días, a contar desde la fecha en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones, de conformidad a cuanto dispone el artículo 698 de la vigente ley de Régimen Local.

Moralzarzal, a 30 de junio de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.308) (O.—65.497)

VILLAVICIOSA DE ODON

Subasta Plaza Fiestas

Objeto: Subasta de arriendo de la construcción de plaza provisional y explotación de dos novilladas.

Tipo: 50.000 pesetas.

Plazos: Tardes de los días 20 y 21 de septiembre de 1966.

Pagos: Se estará a lo que establece la condición once.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: De resultar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los once días hábiles, a la misma hora, sitio e igual tipo y condiciones.

Garantía definitiva: La que determina la condición siete.

Villaviciosa de Odón, 24 de junio de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.309) (O.—65.498)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo con el número 506 de 1966, a instancia de Carmen Moncada Merino, contra Justo Castillo Berzuce, sobre cantidad, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente.

Sentencia.—En Madrid, a 10 de junio de 1966.—Habiendo visto yo, don Fernando Hernández San Román, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta capital y su provincia, los presentes autos seguidos entre partes: de la una y como demandante, Carmen Moncada Merino, y de la otra y como demandado, Justo Castillo Berzuce; y

Fallo: Que dando lugar a la demanda en reclamación de cantidad por salarios y partes proporcionales de Navidad, 18 de Julio y vacaciones, formulada por la trabajadora Carmen Moncada Merino, contra el empresario Justo Castillo Berzuce, debo de condenar y condeno a éste a que abone a la reclamante la cantidad de 2.837,50 pesetas, que le adeuda por los conceptos reclamados.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra ella no cabe recurso alguno.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando H. San Román. (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que certifico.—Santos Valverde. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Justo Castillo Berzuce, cuyo actual domicilio se ignora, firmo la presente en Madrid, a 28 de junio de 1966.—El Secretario, Santos Valverde. (B.—1.503)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

En las diligencias ejecutivas que se tramitan en esta Magistratura, en virtud de exhorto de la Magistratura de Trabajo de Cáceres, dimanante de expediente número 500 al 502/64, contra la empresa "Construcciones Martín Pozuelo, S. A.", se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes embargados a la misma, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que la subasta ha sido señalada para el día trece del próximo mes de julio, a las doce de su mañana, y tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, número 27, para lo cual deberán depositar previamente, en la Secretaría, el importe del diez por ciento del precio de valoración de los bienes objeto de subasta.

Segunda. Que por ser segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes, con el 25 por 100 de rebaja, y se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor y a calidad de ceder, si así lo desea.

Tercera. Que los bienes se encuentran depositados en las oficinas de la empresa demandada, sitas en Alcalá, núm. 120, donde podrán ser examinados por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, y cuyos bienes son los siguientes:

Una máquina de escribir, "Hispano Olivetti", núm. 121.711, de 200 espacios.

Una máquina de escribir, "Underwood", núm. G-15.—7.191.264, de 130 espacios.

Una máquina "Electro-Suma", "Hispano Olivetti", núm. 85.656; y

Una máquina, "Divi-Suma", "Hispano Olivetti", núm. 61.956.

Todas ellas en perfecto estado de uso y funcionamiento, valoradas pericialmente en la cantidad total de 30.000 pesetas.

Y para que así conste y su remisión al BOLETIN OFICIAL de la provincia, para su inserción en el mismo con ocho días hábiles anteriores a la fecha señalada para la celebración de la subasta y su publicación de otro ejemplar del presente en el tablón de anuncios de la Magistratura, expido en Madrid, a 23 de junio de 1966.—El Secretario (Firmado).

(C.—28.445)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número cuatro de los de esta capital y su provincia, en los autos seguidos a instancia de Antonio Martín Perujo y otros, contra Andrés Emo, sobre despido, se cita por medio del presente al demandado Andrés Emo, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante esta Magistratura de Trabajo, sita en General Martínez Campos, veintisiete, el día catorce de julio próximo, a las once de su mañana, para celebrar acto de conciliación, y en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que los actos no podrá suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte, parándole, por tanto, el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Al propio tiempo se hace saber que obra a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura, la copia simple de demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el sitio público de costumbre, a fin de que sirva de citación en legal forma al demandado, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.504)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, en providencia del día de la fecha, dictada en autos número trescientos cinco de mil novecientos sesenta y cinco, sobre procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovido por "Banco Español de Crédito, S. A.", representado por el Procurador señor Fernández Chozas, contra don Marcelino Fernández Valero y su esposa, doña Purificación Carreño Martínez, sobre reclamación de un crédito hipotecario de novecientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesetas con veinte céntimos, más intereses legales, gastos y costas, se saca a la venta, por tercera vez, en pública subasta, los siguientes bienes:

1.ª Tierra secano, dedicada a monte, cuyas parcelas se distinguen con los nombres de "Cañada y de los Prados", "Solana de la Zorrera" y "La Zorrera", que mide una superficie de cuarenta hectáreas setenta y cinco áreas, pero en el título se dice que antes constaba de una cabida de treinta y una hectáreas, un área y setenta y un centiáreas. Linda: Norte, Ramiro González Guijarro; Sur, Caridad Pérez Cuesta y Herederos de Diego Sánchez García; Este, Casimiro González Guijarro y Pascual Gosálvez Collado; y Oeste, Francisco Cano Fontecha. Es la parcela once del polígono dos.

2.ª Tierra secano a cereales, con unos pocos pinos, paraje "Castañeras", que mide dieciséis hectáreas y cinco áreas, de las que una hectárea treinta áreas son pinar y el resto cereal. En el título se dice que antes constaba de una cabida de dieciséis hectáreas, ochenta áreas y cincuenta centiáreas. Linda: Norte, camino del Cepero y Elisa García Roco; Este, Pascual Gosálvez Collado y Caridad Pérez Cuesta; Sur, Elisa García Roco y Herederos de Diego Sánchez y Oeste, Elisa García Roco. Es la parcela cuarenta y nueve del polígono cuatro.

3.ª Tierra secano a cereales, indivisible, en el paraje "Prado del Olmillo-Los Ojicos", que mide cuatro hectáreas, seis áreas y veinticinco centiáreas, pero en el título se dice que antes constaba de una cabida de tres hectáreas, cincuenta áreas y veintiocho centiáreas. Linda: Norte, término de Corral Rubio; Este, camino de

la Higuera; Sur, camino del Cepero y la Higuera, y Oeste, camino de Casa Nueva. Es la parcela treinta y seis del polígono cuatro.

4.ª Tierra secano erial, indivisible, en el paraje "Prados del Olmillo", que mide dos hectáreas sesenta y tres centiáreas, pero en el título se dice que antes constaba de una cabida de dos hectáreas, ochenta áreas y veintitrés centiáreas. Linda: Norte, camino del Olmillo a Casa Nueva, y demás vientos, Elisa García Robo. Es la parcela cincuenta y uno del polígono cuatro.

5.ª Tierra secano, indivisible, en el paraje "Bancal de los Ojicos", según el título monte pinar de esparto y pastos, que mide tres hectáreas, noventa y dos áreas y cincuenta y una centiáreas; en el título se dice que antes constaba de una cabida de tres hectáreas, cincuenta áreas y veintiocho centiáreas. Linda: Norte, Ramona Collado; Este, Marcelino Fernández Valero; Sur, camino del Cepero a la Higuera, y Oeste, camino del Olmillo a Casa Nueva.

6.ª Tierra secano. En el título viña, indivisible, en el paraje "Bancal de los Ojicos", que mide cincuenta y dos áreas cincuenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, Ramona Collado; Este, camino del Cepero a la Higuera y Ramona Collado; Sur, camino del Cepero a la Higuera, y Oeste, Marcelino Fernández Valero.

7.ª Tierra secano a cereales, en el paraje "Las Telleras", bancal llamado de La Finada, que mide seis hectáreas, sesenta y dos áreas y cincuenta centiáreas; en el título se dice que antes constaba de una cabida de seis hectáreas, noventa y cuatro áreas y setenta y tres centiáreas. Linda: Este y Sur, Marcelino Fernández Valero; Oeste, Caridad Pérez Cuesta, y Norte, camino del Cepero a la Higuera. Es la parcela cuarenta y tres del polígono cuatro.

8.ª Tierra secano a cereales. Es el partido del Olmillo, paraje "Las Telleras", trozo, hondo y orilla, llamado "Barriagas" o "Birriagas", que mide una superficie de diecinueve hectáreas, veinte áreas y cincuenta centiáreas; en el título se dice que antes constaba de una cabida de dieciséis hectáreas, treinta y cinco áreas y treinta y dos centiáreas. Está atravesada por un carril servidumbre en favor de finca de doña María Luisa García Roco, y linda: Este, los Prados del Olmillo; Sur, Pascual Gosálvez Collado y Elisa García Roco; Oeste, Marcelino Fernández Valero y Pascual Gosálvez Collado, y Norte, camino del Cepero a la Higuera. Es parte de la parcela cuarenta y tres del polígono cuatro.

9.ª Tierra secano, paraje "Las Telleras del Medianil"; mide nueve hectáreas ochenta y un áreas y veinticinco centiáreas, de las que ocho hectáreas, noventa y siete áreas y cincuenta centiáreas se destinan a cereales y el resto a erial. En el título se dice que antes constaba de una cabida de cuatro hectáreas, noventa áreas y treinta y nueve centiáreas. Linda: Norte, camino del Cepero al Motor de la Higuera; Sur, Marcelino Fernández Valero y Elisa García Roco; Este, Elisa García Roco, y Oeste, Marcelino Fernández Valero. Es la parcela cincuenta del polígono cuatro.

Las referidas fincas están situadas en término de Fuenteálamo, y se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad de Chinchilla, del modo siguiente:

Finca 1.ª, tomo 423, libro 45, folio 218 vuelto, finca 3.321, inscripción cuarta.

Finca 2.ª, tomo 423, libro 45, folio 220 vuelto, finca 2.322, inscripción cuarta.

Finca 3.ª, tomo 423, libro 45, folio 323 vuelto, finca 3.328, inscripción cuarta.

Finca 4.ª, tomo 423, libro 45, folio 240, finca 3.332, inscripción cuarta.

Finca 5.ª, tomo 423, libro 45, folio 226, finca 3.325, inscripción cuarta.

Finca 6.ª, tomo 423, libro 45, folio 246, finca 3.335, inscripción cuarta.

Finca 7.ª, tomo 194, libro 14, folio 60 vuelto, finca 860, inscripción novena.

Finca 9.ª, tomo 554, libro 65, folio 171, finca 5.680, inscripción segunda.

Dicha subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado de primera instancia número dos de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintidós de agosto próximo, a las doce horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de las sumas de doscientas seis mil doscientas cincuenta pesetas, para la primera finca; trescientas ochenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, para la segunda; ciento treinta y cinco mil pesetas, para la tercera; dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas para la cuarta; treinta y siete mil quinientas pesetas, para la quinta; seis mil trescientas setenta y cinco pesetas, para la sexta; noventa mil pesetas, para la séptima; doscientas veinticinco mil pesetas, para la octava, y ciento veintisiete mil quinientas pesetas, para la novena, que sirvieron de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, S. Martín-Laborda.

(A.—43.449)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Segismundo Martín-Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de primera instancia número dos de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía número treinta y uno de mil novecientos sesenta y seis, promovidos por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, en nombre y representación de don Angel Sánchez Gómez y otros, contra don Saturnino Gómez Gallardo y otros, sobre que hagan determinadas declaraciones y otros extremos, en cuyos autos se ha dictado la providencia, que contiene los particulares siguientes:

Providencia

Juez, señor Martín-Laborda.—Madrid, veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y seis.—Dada cuenta; el anterior escrito, que se unirá a los autos de su razón; se tienen por hechas las manifestaciones que en dicho escrito se contienen respecto a quienes sean los herederos de los demandados fallecidos don Antonio Castro Rodríguez, doña Consuelo Olego Gómez y doña Diamantina Gómez Gallardo, que se ignoran; y conforme a lo establecido en el artículo doscientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, emplácese a dichos herederos de los demandados expresados por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertarán en el "Boletín Oficial del Estado" y de esta provincia, a fin de que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma; hágase un segundo llamamiento a los demandados don Saturnino Gómez Gallardo, ausente, en ignorado paradero, se cree que en América, sin poder precisar el país, y a cuantos puedan ser herederos de don Julián Gómez Granja, vecino que fué de Requijo, así como a cualquier interesado en la herencia de don Fidel Sánchez Gómez, vecino que fué del mismo lugar, y a los que pudieran tener interés en el monte "Xardonal de Peñamala", expropiado por la Realfe en mil novecientos cincuenta y nueve, y a todos los que, igualmente, pudieran tener interés en el acto que dió lugar al

documento suscrito en Toral de los Vados el día treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta, y en el propio documento, los intervinientes en el mismo, directamente o representados por otros, para que en el término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma.—Segismundo Martín-Laborda.—Ante mí, Antonio Yáñez. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de emplazamiento en forma a los demandados a que el proveído transcrito se refiere y los mismos comparezcan, respectivamente en los términos que se expresan, en autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de parales el perjuicio procedente en derecho, se expide la presente en Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Segismundo Martín-Laborda y Romeo.

(A.—43.450)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia de don Fidel Antón Pascual, representado por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, contra don Carlos Rodríguez, que gira bajo el nombre comercial de "Artes Gráficas Dice", declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se sacan a venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez, en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintiuno de julio próximo y hora de las doce de la mañana, y por el tipo de cincuenta y ocho mil quinientas pesetas, en que han sido valorados los bienes muebles embargados a dicho ejecutado, y que son los siguientes:

Una guillotina, marca "Krause", de setenta por cien, con motor acoplado.

Y una máquina minerva, "Victoria", para doble holandesa, con su motor eléctrico de un caballo.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del indicado tipo.

Y que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación debida, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Gimeno Gamarra.

(A.—43.436)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos seguidos ante el mismo bajo el número cuatrocientos setenta y dos de mil novecientos sesenta y cuatro, a instancia de "Comercial Industrial de Auto Transporte, S. A.", representada por el Procurador señor Bravo Nieves, contra don Cándido Sanz de la Hoz, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Un camión, marca "Barreiros", modelo "Saeta", matrícula M-331.265, para unos cinco mil kilogramos de carga.

Tasado pericialmente en la suma de sesenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintidós de julio próximo, a las doce horas.

Que el tipo de la subasta será el de tasación.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el

establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.438)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Manuel Díaz-Berrio y Cava, Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid,

Por el presente hace saber: Que en juicio ejecutivo número trescientos veintidós de mil novecientos sesenta y cinco, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis Andrés Ortóñez, representado por el Procurador señor Testillano, contra don Félix Cristóbal Redondo, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y tipo de tasación, de una máquina-herramienta cortadora de chapa y perfiles de hierro, hasta ocho milímetros, con motor eléctrico acoplado, número cuarenta y ocho mil novecientos treinta y nueve, en buen estado de conservación y funcionando, que ha sido tasada en siete mil quinientas pesetas, y que está depositada en el demandado, en su domicilio industrial, sito en la calle de los Reyes, número diecinueve, de esta capital.

Se ha señalado para el remate el día veintidós de julio próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Madrid, a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Manuel Díaz-Berrio y Cava.

(A.—43.435)

JUZGADO NUMERO 20

CEDULA DE CITACION

En este Juzgado de primera instancia número veinte de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, se tramitan autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, a instancia del Procurador don Leandro Navarro Ungria, en nombre y representación de la Sociedad General de Autores de España, contra doña Isabel de Borbón y Borbón, sobre reclamación de setenta y un mil ciento setenta y seis pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado citar, por segunda vez, a doña Isabel de Borbón y Borbón, a fin de que el día seis de julio próximo, a las once horas, comparezca ante este Juzgado a prestar confesión en juicio, bajo apercibimiento de tenerla por confesa en la certeza de las posiciones si no se presentare y al propio tiempo para que a presencia judicial forme un cuerpo de escritura.

Y para que sirva de cédula de citación a los efectos indicados a doña Isabel de Borbón y Borbón, expido la presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, M. Malpica.

(A.—43.456)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal propietario del número dos de los de esta capital (plaza de Chamberí, número cuatro) Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de cognición

número trescientos noventa de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia del Procurador don Julián Testillano y Darde Reviriego, contra don Antonio Lebrero Moreno, vecino de Cádiz, sobre reclamación de cantidad, y en providencia de esta fecha, en ejecución de sentencia firme, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados al demandado, que son los siguientes:

Un equipo completo de soldadura autógena, en perfecto estado de funcionamiento, constituido por "Manómetros-Boquillas y Manteras", tasado pericialmente en seis mil pesetas.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día veintiocho del próximo mes de julio, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, haciéndose saber a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, cuando menos, una cantidad equivalente al diez por ciento en efectivo de dicha tasación.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido avalúo.

Y para que conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez municipal, Manuel Martín y Martín Cruz.

(A.—43.439)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Mariano Sanchís Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez de esta Villa.

Hace saber: Que en el proceso de cognición seguido en este Juzgado con el número ciento cuarenta y nueve de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia del Procurador don Jesús Guerrero Laverat, en nombre de don Marcelino Pérez Jiménez, contra don Carlos Argente, con domicilio en la ronda de Valencia, número catorce, piso tercero, número nueve, sobre reclamación de cantidad, en proveído de esta fecha, en ejecución de sentencia y de conformidad con la petición formulada por la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de tasación, seis mil pesetas:

Un comedor, compuesto de mesa, trinchero, chinero y seis sillas, de formica, en estado de seminuevo, embargado al expresado demandado, en poder del cual se encuentra en el indicado domicilio.

Y se ha señalado para que tenga lugar el remate el día veintidós de julio próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número diez, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán depositar, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del indicado tipo.

Y que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del mismo.

Y al demandado, que podrá liberar sus bienes consignando en el Juzgado el importe del principal y costas a que fué condenado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia libro el presente en Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Alfredo Trillo Noval.—El Juez municipal, Mariano Sanchís Jiménez de Rada.

(A.—43.437)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en el juicio de cognición seguido en este Juzgado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, en representación de "Unión Española, Compañía de Seguros Generales, S. A.", contra don Mario Molinero González, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar en pública y tercera subasta, los bienes embargados al referido demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número uno, el día veintisiete de julio próximo, a las doce horas.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el importe del diez por ciento del avalúo de los bienes, con la rebaja consiguiente del veinticinco por ciento de su cuantía, y las posturas serán sin sujeción a tipo.

Tercera

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Un televisor, marca "Enodyne", de diecinueve pulgadas, valorado en diez mil pesetas.

Un tresillo, compuesto de sofá, de tres cuerpos, y dos sillones tapizados en tela verde y amarilla floreada, valorado en cuatro mil quinientas pesetas.

Total tasación: catorce mil quinientas pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en poder de doña Emilia Puente Avila, esposa del demandado, en cuyo domicilio, de Duquesa de Parcent, número veinticuatro, piso tercero izquierda, de este distrito, donde podrán ser examinados.

Dado en Madrid, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez municipal, Antonio Albasanz Gallán.

(A.—43.440)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 20

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 69 del presente año, por lesiones y orden público, se ha dictado la siguiente, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid, a 25 de mayo de 1966.—El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del número veinte de los de esta capital, ha visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra Luis Ferreira Da Silva, de veinte años, soltero, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, y Julio Amago Fernández, mayor de edad, sereno, casado, domiciliado en Sebastián Elcano, 34...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a los denunciados en los presentes autos Luis Ferreira Da Silva y Julio Amago Fernández, declarando de oficio las costas del presente juicio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

La que para su notificación al denunciado Luis Ferreira Da Silva, que se encuentra en ignorado paradero, se publicará edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—Mariano Sanchís. (Rubricado.)

Dado en Madrid, a 25 de mayo de 1966.

(G. C.—2.757) (B.—1.258)

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 41 del presente año, por lesiones y daños, se ha dictado la siguiente sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid, a 25 de mayo de 1966.—El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del número veinte de los de esta capital, ha visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra María Milagros Salazar Canillas, de veinticuatro años, soltera, estudiante, vecina de esta capital, sin domicilio conocido y Justo Santa Catalina Mora, de cincuenta y cinco años, casado, conductor, domiciliado en José Calvo, uno, en los que figuran como responsables civiles subsidiarios Angela Salazar Canillas y las Compañías de Seguros "Plus Ultra" y "Mutua Nacional del Auto-Taxi", "Munat"...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a los denunciados en los presentes autos María Milagros Salazar Canillas y Justo Santa Catalina Mora, declarando de oficio las costas del presente juicio.—

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—La que para su notificación a las denunciadas Angela y María Milagros Salazar Canillas, que se encuentran en ignorado paradero, se publicará edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. Mariano Sanchís. (Rubricado.)

Dado en Madrid, a 25 de mayo de 1966. (G. C.—2.758) (B.—1.259)

SAN FERNANDO

Don Lorenzo Tejonero Rendón, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1 de 1966, contra Manuel Valenzuela Doval y otro, ha recaído la siguiente

Sentencia.—En San Fernando, a 30 de abril de 1966.—El señor don Juan Moreno de Corta, Juez municipal titular, habiendo visto este proceso verbal de faltas, seguido en este Juzgado por lesiones y escándalo, a virtud de denuncia de la Policía Municipal, contra Manuel Valenzuela Doval, de treinta y cuatro años, soltero, pintor, natural de esta ciudad y vecino de Madrid, hoy en ignorado paradero y domicilio, y Francisco Segri Galián, de cuarenta y dos años, soltero, albañil, en el que ha sido parte el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; y

Fallo: Que debo absolver y obsuelvo libremente a los acusados Manuel Valenzuela Doval y Francisco Segri Galián, de la falta que se les acusaba, declarando de oficio las costas procesales y firme esta sentencia archívense las diligencias por concluidas.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Juan Moreno. (Rubricado.)

Sigue la publicación.—L. T. Rendón. (Rubricado.)

Concuerda con su original.

Y para que sirva de notificación al Manuel Valenzuela, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid en San Fernando, a 14 de junio de 1966.

(G. C.—3.103) (B.—1.398)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Ramón Bautista Arroyo, nacido el día 9 de marzo de 1948, en Orcera (Jaén), hijo de Ramón y de Gregoria, soltero, peón, y actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 29 de julio, a las diez y quince horas de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, para asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas número 115 de 1966, seguido por hurto, y en el que aparece como denunciado, apercibiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—1.402)

Por la presente se cita a la menor Angelita Victoria López de Calleja, nacida el 22 de junio de 1952, en Madrid, hija de N. y de Trinidad, en paradero ignorado en la actualidad, acompañada de su padre o representante legal, para que a las diez y quince horas del día 29 de julio comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, paseo del Prado, núm. 30, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado con el núm. 74 de 1966, por lesiones por mordedura de perro contra la propietaria del mismo, Enriqueta Bello Martín, la que deberá asistir acompañada de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.403)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 303 de 1966.—Guy Antoine Da-Rif, con domicilio últimamente en el paseo de las Delicias, núm. 93,

comparecerá ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de julio y hora de las doce y cinco, a celebrar juicio de faltas por escándalo, contra el mismo.

(B.—1.415)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por malos tratos, con el núm. 62 de 1966, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 20 de julio y hora de las once treinta, a cuyo acto se cita como denunciado a Carlos Pérez Aragón, nacido el día 24 de abril de 1944, en Nava de Arévalo, (Avila), hijo de Félix y de Emilia, soltero, domiciliado últimamente en la avenida de Valladolid, número 13, segundo núm. 6, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.456)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 206 de 1966, por daños y malos tratos.—Ronald Mathies y Lawrence-James Tierney, domiciliados últimamente en Madrid, Hotel Lisboa, comparecerán el día 7 de julio, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.197) (B.—1.431)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 119 del año en curso, sobre escándalo y estafa, contra Soussi M. Barek, nacido en Tabahni (Marruecos), en 1934, soltero, jornalero, que vivió en la "Pensión Alegria", sita en la calle de Batalla de Brunete, núm. 8, de donde se ha ausentado, sin saberse cuál sea su paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 22 de julio comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—3.231) (B.—1.458)

JUZGADO NUMERO 15

Antonia Alvarez Sánchez, de treinta y seis años, soltera, hija de Estanislao y de Julia, y Juana Rodríguez Iglesias, de cuarenta y cinco años, casada, hija de Antonia y de Teresa, naturales de Madrid, y domiciliadas últimamente en esta capital, hoy en ignorado paradero, se les cita para que el día 5 de agosto y hora de las doce y media comparezcan ante el Juzgado municipal núm. 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 153 de 1966.

(B.—1.461)

JUZGADO NUMERO 19

Domínguez De Olano (María del Pilar), nacida el 2-10-1934, en Villalba (Lugo), casada, sus labores, y en ignorado paradero, comparecerá el próximo día 9 de agosto, a las doce treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, bajo el núm. 238 de 1966, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.448)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del núm. 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 547 del año 1965, por denuncia de Ricardo Ruiz Moral, contra Lorenzo Félix Alcocer Tió, vecinos de esta capital, sin domicilios conocidos, por lesiones y malos tratos, ha acordado se cite al denunciante y denunciado referidos, que se encuentran en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para el día 10 del próximo mes de agosto y hora de las once y treinta, al objeto de que como tales asistan a la

celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas con que intenten valerse.

(G. C.—3.204) (B.—1.433)

JUZGADO NUMERO 22

Miguel García Delgado, nacido en Puente Genil (Córdoba), el día 20 de enero de 1933, soltero, pintor, hijo de Francisco y de Angeles, que tuvo su domicilio en esta capital, hoy en ignorado paradero, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 17, el día 21 de julio y hora de las once, con objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 60 de 1966, por lesiones contra Francisco Martínez Martínez.

(G. C.—3.208) (B.—1.449)

JUZGADO NUMERO 23

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del núm. 23 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas núm. 146 de 1966, seguido por lesiones a José María García Martín, domiciliado últimamente en la calle de María Teresa, núm. 23, tercero, y en la actualidad en ignorado paradero, ha dispuesto se cite por este medio al arriba indicado, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el día 23 de julio, a las once quince horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(B.—1.463)

JUZGADO NUMERO 25

Pedro Navio Campos, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 6 de julio y hora de las doce, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 658 de 1966.

(B.—1.404)

Andrés Cerrillo Ventas, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 6 de julio y hora de las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 589 de 1966.

(B.—1.436)

JUZGADO NUMERO 26

Marie Wihelmine Hubertine y Philippe Bastard, el paradero de los cuales se desconoce, deberán comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 26 de Madrid (Canillas), sito en la calle de Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 2 de agosto próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 454 de 1966, por lesiones por imprudencia, en el cual figuran como denunciante y denunciado, respectivamente.

(G. C.—3.263) (B.—1.471)

JUZGADO NUMERO 29

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este Juzgado, en juicio de faltas núm. 155 de 1965, por daños por imprudencia, se cita al denunciado Angel del Río Peña, vecino de Madrid, en ignorado domicilio, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, núm. 1, el día 14 de julio y hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del expresado juicio de faltas provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.419)

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este Juzgado, en juicio de faltas núm. 430 de 1966, por malos tratos, se cita al denunciado Antonio Suárez Torres, de treinta y ocho años de edad, casado, hijo de Alfonso y de Teófila, natural de Dos Carriños (Toledo) y vecino de Madrid, en ignorado domicilio, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, núm. 1, el día

14 de julio y hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del expresado juicio de faltas provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.438)

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este distrito en juicio de faltas núm. 1.192 de 1965, por daños, se cita a la denunciante-perjudicada Rafaela Aparicio Zamora, de sesenta y tres años de edad, casada, hija de Consuelo y de Inés, natural de Fuente del Fresno (Ciudad Real) y vecina de Madrid, en ignorado domicilio, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, núm. 1, de Villaverde Alto, el día 14 de julio y hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del expresado juicio de faltas provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.464)

GUADIX (GRANADA)

El señor Juez municipal de esta ciudad don Angel Gallego Hernández, en los autos de juicio de faltas núm. 63 del corriente año, seguidos a virtud de denuncia de Eduardo Rubia Hernández, contra Francisco Segura Medina, de veintitrés años, casado, artista de circo, hijo de Dolores, natural de Peñaranda del Duero (Burgos) y vecino de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Eduardo Urosa, núm. 11, y en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado convocar a las partes a juicio, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 13 de julio, a las once horas y diez minutos de su mañana. Hecho denunciado: Malos tratos de obra y lesiones.

(G. C.—3.150) (B.—1.410)

ALCAZAR DE SAN JUAN

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Alfredo Romero Rodríguez, de veinticinco años, natural de Arequipa (Perú), torero, de nacionalidad peruana, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Rosales, núm. 40, a fin de que se persone en este Juzgado municipal, sito en la calle de la Independencia, núm. 8, que instruye diligencias de juicio de faltas número 57 del año en curso, por viajar sin billete, dentro del improrrogable plazo de ocho días.

(G. C.—3.196) (B.—1.439)

ROCADOR, Sociedad Anónima

ANUNCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

De acuerdo con los artículos 53 y 127 de la ley de Sociedades Anónimas y la condición décimotercera de la escritura de emisión de obligaciones, número 389 del protocolo del Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, don Raimundo Noguera Guzmán, autorizada por el mismo el día 1 de julio de 1954, se convoca a los señores Obligacionistas de la Sociedad a la Asamblea General de Obligacionistas que tendrá lugar en Madrid, calle de Sagasta, número trece, tercero centro, el próximo día 26 de julio de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procede, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea General de Obligacionistas se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del Día

Anticipación total de la amortización de las obligaciones en circulación.

Madrid, a 27 de junio de 1966.—El Comisario, I. Archs Riqué.

(A.—43.454)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36